

Moción que presenta el Grupo Municipal..... al Ayuntamiento Pleno para su aprobación, relativa a mejoras de la atención primaria de salud en nuestra ciudad y a la consecución de al menos diez minutos por paciente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La masificación actual en la asistencia sanitaria en los niveles de la atención primaria de salud está provocando un deterioro que comporta un riesgo importante para la salud de los pacientes, incrementándose el riesgo de cometer errores, disminuyéndose la capacidad de resolverse los problemas en el propio centro sanitario y, por tanto, aumentándose las derivaciones a otros niveles de especialidades y de urgencias hospitalarias. Y, en definitiva, empeorándose las condiciones asistenciales y el trato humano necesario y exigible en la atención a los pacientes.

Además, se está produciendo un deterioro progresivo de las condiciones laborales en la atención primaria de salud. Los profesionales de este ámbito manifiestan que la alta presión asistencial y el exceso de burocracia, así como el escaso control sobre su trabajo y la congelación relativa de recursos en atención primaria de salud están deteriorando sus condiciones de trabajo, con el riesgo que ello comporta para la calidad asistencial y para la dignidad profesional, induciendo a la frustración y a la desmotivación de manera progresiva

Podemos señalar, entre otras, las siguientes causas, expresadas en los siguientes datos:

- Globalmente el % del PIB dedicado a la salud ha bajado. En 1993 era del 7,6% y en 1998 del 7,1%. Lo que nos sitúa en el 7º peor de 29 países europeos.
- Esto es más manifiesto en Atención Primaria que del 40,7% del P.S en 1982 baja al 32,8% en 1991 (incluido el gasto farmacéutico directo e inducido), siguiendo esta tendencia en los últimos años a pesar de que en este periodo la población a atender pasa de 32 a 39 millones.
- La proporción de médicos de Atención Primaria en España es del 37%, en muchos países desarrollados se acercan al 50%.
- España es el país europeo que más pacientes visita por semana en la Atención Primaria, siendo superior en un 40% a la media europea.
- Es el país que menos tiempo dedica a sus pacientes por visita.
- De 1992 a 1997 la demanda creció un 17% con igual población.
- A pesar de esto, es el país con mejores resultados en accesibilidad, resolutivez y continuidad en los cuidados (alta presión y profesionalidad de sus médicos)

La Comisión Central de Deontología de la Organización Médica Colegial de España emitió un informe al respecto, el pasado 4 de Julio del año 2001, en el que se señala, entre otras cuestiones que "...la masificación asistencial que se viene produciendo en los centros de atención primaria de muchas localidades, constituye un grave problema que afecta a la calidad técnica, humana y ética de la asistencia sanitaria, así como a la eficiencia del sistema público de salud..." y que "...esta situación genera en los médicos implicados una situación de grave desaliento que debe ser atendida para evitar que se

cronifique...”. Igualmente, expresa que “.....Es contrario a la ética exigir a los médicos trabajar de manera habitual bajo una presión asistencial agobiante, sin poder dedicar un mínimo de tiempo a cada paciente, ni permitir el desarrollo de otros aspectos de su labor profesional necesarios para mantener y mejorar la calidad asistencial. En consecuencia, y en las actuales circunstancias, las peticiones de disponer de un promedio orientativo de 10 minutos por visita, estableciendo un límite de pacientes al día, así como la reducción de personas asignadas por médico, están amparadas por la deontología médica...”

En el documento de consenso de “Bases para una mejora de la calidad de la Atención Sanitaria en Andalucía Calidad asistencial y condiciones del ejercicio profesional del medico de familia. Propuestas de mejora” elaborado por tres sociedades científicas, la Sociedad Andaluza de Medicina de Familia y Comunitaria, la Sociedad Andaluza de Medicina Rural y Generalista, y la Asociación Andaluza de Pediatras de Atención Primaria; y dos organizaciones sindicales: CCOO y UGT, establece los siguientes criterios en sus conclusiones:

“En Andalucía, donde la esperanza de vida está 8 años por debajo que en el territorio INSALUD, cada Médico de Familia atiende a una media de 46 pacientes / día con algunos ejemplos de más de 80 pacientes médico y día, y en un tiempo que ronda los 4 minutos por paciente. Ninguno de estos parámetros está ni siquiera próximo a los estándares de calidad previstos en cualquier lugar de la Comunidad Europea para la atención a los ciudadanos (La OMS y la EPE proponen un mínimo de 15 minutos por paciente).”

“El tiempo es el mejor recurso del médico y sin tiempo suficiente, no es posible cumplir con las obligaciones profesionales al nivel de calidad que exigen y se merecen los andaluces.”

“Planteamos las siguientes premisas que consideramos básicas y necesarias para frenar el deterioro del sistema de salud público y mejorar la CALIDAD ASISTENCIAL de la Atención Primaria de Salud de los andaluces:

- Numero máximo de personas asignadas a cada medico de Atención Primaria entre 1000 y 1200.
- Tiempo adecuado de consulta por paciente, no inferior a diez minutos.
- Creación de los puestos de trabajo necesarios para dar solución a las premisas anteriores.
- Sustituciones en el 100% de los casos de ausencia del Médico”

Finalmente, la Ley de Bases Reguladora de Régimen Local, así como la Ley General de Sanidad y la legislación sectorial en materia de sanidad, establece como competencias de los ayuntamientos “la participación en la gestión de la atención primaria de salud” y, en base a ello y a la preocupación de este Ayuntamiento por el deterioro asistencial existente, se propone para su aprobación los siguientes

ACUERDOS

1.-El Ayuntamiento Pleno insta a los organismos responsables de la asistencia sanitaria y Consejería de Salud del Gobierno autónomo andaluz, a que pongan en marcha las medidas necesarias para mejorar la calidad asistencial de la atención primaria de salud.

2.-En este sentido, apoya las orientaciones que las Sociedades Científicas y el Grupo de trabajo de médicos de Atención Primaria de Málaga vienen reclamando al respecto: 10 minutos por paciente, 25 pacientes atendidos por día y no sobrepasar 1.200 personas adscritas por médico y 1000 niños por pediatra. Así, como el incremento de los recursos humanos y materiales para conseguir estos objetivos.

3.-Comunicar este acuerdo a los Organismos competentes en materia de salud, así como a las Sociedades Científicas referidas, al grupo de trabajo de Médicos de Atención Primaria y a los medios de comunicación.